

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE FRUTAS EXPORTFRUTAS S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 09h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

<b>Accionista</b>	<b>% Participación</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>No. Acciones</b>
GRUPO CORPORATIVO VISION GRUPOVISION S.A.	9.8%	US\$ 490	490
Ricardo Javier Herrera Miranda	90.0%	US\$ 4.500	4.500
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.2%	US\$ 10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 5.000</b>	<b>5.000</b>

Grupo Corporativo Visión GRUPOVISION S.A., legalmente representada por su Presidente señor Ricardo Javier Herrera Miranda;  
Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda; por sus propios y personales derechos.  
Ing. Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2019;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019;
- 4.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario AD-HOC el Abg. Andrés Arias Cucalón.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas y sus apoderados, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

**1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente:**

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019, este es aprobado por unanimidad.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2019:**

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señora Yuri Silva Vergara, respecto del ejercicio económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019:**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

**5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019:**

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo operaciones durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Perdida del Ejercicio:	\$ (-1.320,97)
Utilidades Liquida:	\$ 0.
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 4.783,70
15% al pago de Trabajadores de la Compañía:	\$ 0
22% al pago del Impuesto a la Renta:	\$ 0
Reserva Legal:	\$ 0
Saldo Disponible Accionista:	\$ 0

**5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:**

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se reelija como Comisario Principal a la señora Yuri Silva Vergara, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 60 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, la Comisaria y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Abg. Ricardo Herrera Miranda  
**PRESIDENTE**

Abg. Ricardo Herrera Miranda  
**GRUPOVISION S.A.**  
**ACCIONISTA**

Abg. Ricardo Herrera Miranda  
**ACCIONISTA**

Ing. Isabel Andrade Ortiz  
**GERENTE GENERAL**  
**EXPORTFRUTAS S.A.**

Ing. Ricardo A. Herrera Andrade  
**ACCIONISTA**

Ing. Yuri Silva Vergara  
**COMISARIO**

Abg. Andrés Arias Cucalón.  
**SECRETARIO AD-HOC**

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA DE FRUTAS EXPORTFRUTAS S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 12 días del mes de mayo de 2020, siendo las 9h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

<b>Accionista</b>	<b>% Participación</b>	<b>Capital suscrito y pagado</b>	<b>No. Acciones</b>
GRUPO CORPORATIVO VISION GRUPOVISION S.A.	9.8%	US\$ 490	490
Ricardo Javier Herrera Miranda	90.0%	US\$ 4.500	4.500
Ricardo Andrés Herrera Andrade	0.2%	US\$ 10	10
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>US\$ 5.000</b>	<b>5.000</b>

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.

  
Abg. Ricardo Herrera Miranda  
**PRESIDENTE**

  
Abg. Andrés Arias Cuzalón.  
**SECRETARIO AD-HOC**